



Bogotá D.C., octubre 02 de 2025

Señor (A) aspirante:

No.	CEDULA
1	1022363561

**Convocatoria Pública para la elección del secretario general del Concejo de Soacha, periodo 2026.**

**ASUNTO: CITACIÓN PRESENTACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTOS- ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO RESOLUCIÓN No. 542 DE 2025 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**

Respetado (a) aspirante:

En virtud de lo dispuesto en el Contrato Interadministrativo CD-CIA-002-2025 celebrado entre el Concejo Municipal de Soacha y la Universidad Militar Nueva Granada y de conformidad con la disposición del ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO de la Resolución No. 542 de 2025 nos permitimos CITARLOS a presentar PRUEBA DE CONOCIMIENTOS que se llevará a cabo según las indicaciones que se establecen a continuación:

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80  
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá  
PBX. (571) 601 6500 000  
www.umng.edu.co  
Colombia • Sur América



Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía! **UMNG**



**LUGAR:** Km. 2 Vía Cajicá- Zipaquirá Universidad Militar Nueva Granada, Sede Campus, Edificio Camacho Leyva, Piso 3 Sala de Oralidad.  
**FECHA:** Sábado 4 de octubre de 2025.  
**HORA:** 8:00 AM.

Por favor tenga en cuenta las siguientes recomendaciones al tenor de lo dispuesto en la Resolución No. 541 de 2025:

- Asistir a la hora puntual y en el lugar el que ha sido citado.
- Llevar lápiz No. 2 (Referencia HB2), lapicero y borrador. Los bolsos y demás elementos personales no podrán ser ingresados al aula donde se realiza la prueba.
- Presentar su documento de identidad en físico (Cédula de ciudadanía). En caso de contar con la nueva cédula digital, acreditar también otro documento que tenga foto y cédula dactilar. Lo anterior con el fin de facilitar la revisión y comprobación de la identidad, así como la validación de la huella de cada aspirante.
- Contar con disponibilidad de tiempo de al menos cuatro (4) horas desde el momento en el que debe presentarse al lugar de la prueba. Es importante tener en cuenta que la prueba comenzará una vez finalizados los protocolos de verificación de identidad.
- De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 541 de 2025 no se admite el uso de celulares, computadores, tabletas, relojes inteligentes u otros dispositivos eléctricos durante la prueba.
- Tener en cuenta que, después de iniciada la prueba, no será posible ingresar al recinto, ni llevar a cabo la presentación del examen.

Los esperamos.

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE SOACHA PERIODO 2026

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80  
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipaquirá  
PBX. (571) 601 6500 000  
[www.umng.edu.co](http://www.umng.edu.co)  
Colombia • Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440